

esta Ciudad y á otros grupos de poblacion existentes dentro del termino Municipal, cuyo acuerdo fue de diez y nueve de Noviembre ultimo, pero nega que la Corporacion Municipal resuelva definitivamente en cual de las dos plazas, si en la de Monassot ó en la de Chacon ha de instalarse la fuente que tiene solicitada, pues la doble instalacion de grifos en aquella y de fuente en esta, reportaria un aumento injustificado en los gastos de la empresa. En su vista, acuerda el Ayuntamiento pase á la Comision tercera á los efectos que viene procedentes.

Entraron los Sres. Botella, Callejas y Carles.
Aprob. y pago de varias cuentas.
Consecuente á lo informado por la Comision primera, acuerda el Ayuntamiento la aprobacion y pago de las siguientes cuentas, á cuyo efecto pasaran al Sr. Alcalde como ordenador de ellos, para que dicrete y expida los oportunos libramientos de las cantidades á que ascienden.

Una, de suministro á presos pobres, correspondientes al mes de Diciembre proximo pasado de cuil noventa y nueve pesetas; Otra, que en union de las siguientes, corresponde á la segunda semana del mes actual, por gastos menores, de doce pesetas treinta y siete centimos; Otra, por reparos de calles, jornales, de ciento diez pesetas treinta y cinco centimos; y otra por idem idem, materiales, de veinte y dos pesetas cinco centimos.

Entraron los Sres. Calvo y Lopez Lopez.
Permisos para obras.
De conformidad á lo propuesto por la Comision de Policia Urbana, y con sujecion á